

ACTA SESION ORDINARIA “CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA”

DIA : MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2013

Siendo las 17:32 horas del día Miércoles 22 de Mayo de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **EDUARDO LUZZI ACUÑA**, Director de Obras Municipales, **LEIDY PÉREZ CLASING**, Jefa del Departamento de Bienestar, **SUSANA OYEDO PINTO**, Jefa Unidad de Adquisiciones y Abastecimientos DESAM, **FRANCISCO MENA BOZZO**, Presidente Asociación de Funcionarios Municipales de Valdivia, **WASHINGTON SÁNCHEZ VIERA**, Presidente Asociación de Profesionales y Directivos Municipales de Valdivia.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

- 1.- **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- Sesión Extraordinaria del 18 de Febrero de 2013.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **EXPOSICIÓN: “SERVICIO NACIONAL DE TURISMO – DIRECCIÓN REGIONAL TEMA: PRESENTAR INICIATIVA SEÑALÉTICA Y SOLICITAR AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN TÓTEM INFORMATIVO QUE INVITA A RECORRER LA ZONA TÍPICA DE LA CALLE GENERAL LAGOS”.**
- 4.- **EXPOSICIÓN: “MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, CON INTERVENCIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE LAS DOS ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, DANDO A CONOCER SU OPINIÓN AL RESPECTO”.**
- 5.- **ENTREGA Y RESPUESTA A CONSULTAS RESPECTO: “PERMISOS PRESENTADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, MESES DE MARZO Y ABRIL 2013”. Información según Ley 19.878.-**



- 6.- **CONSULTA AL CONCEJO, DE ACUERDO AL ART. 62 INCISO 1º LEY 18.695 – ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

BREVE RECESO.

7.- **MATERAS DE ACUERDOS:**

- a) **AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN TÓTEM EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, SOLICITADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO.**
- b) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA.**
- c) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA Nº 38-2013, DENOMINADA “SUMINISTRO DE LENTES ÓPTICOS PARA ÁREA DE SALUD VALDIVIA”.**
- d) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA Nº 44-2013, DENOMINADA “HABILITACIÓN OFICINAS MUNICIPALES DE VALDIVIA”.**
- e) **APROBACIÓN PROHIBICIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICA EN LUGARES QUE SE INDICA.**

8.- **VARIOS.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 17.32 horas, y en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día miércoles 22 de mayo de 2013.

1.- **APROBACIÓN DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**
- Sesión Extraordinaria del 18 de Febrero de 2013.-

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Pasamos de inmediato a la Tabla.

Tenemos la aprobación de la Acta de la sesión extraordinaria del día 18 de febrero de 2013. La someto a consideración del Concejo.

Se da por aprobada la Acta por la unanimidad de los señores concejales presentes.

2.- **CORRESPONDENCIA:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa el secretario del Concejo.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Tenemos el **Ord. Nº 41**, de fecha 22 de mayo de 2013, de la **Asociación de Funcionarios Municipales de Valdivia**, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que emite su opinión respecto de la aprobación del nuevo reglamento de bienestar del personal de la I. Municipalidad de Valdivia.

Y tenemos el **Ord. Nº 133-2013**, de fecha 15 de mayo de 2013, de la **directora de control**, dirigido al señor alcalde de la comuna; que adjunta informe de auditoría Nº 2/2013, “Auditoria a Permisos de Circulación Vehicular Girados por la Dirección de Tránsito con Vencimiento en Marzo del año 2013”.

SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS.

- 3.- **EXPOSICIÓN: “SERVICIO NACIONAL DE TURISMO-DIRECCIÓN REGIONAL. TEMA: PRESENTAR INICIATIVA SEÑALÉTICA Y SOLICITAR AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN TÓTEM INFORMATIVO QUE INVITA A RECORRER LA ZONA TÍPICA DE LA CALLE GENERAL LAGOS”.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Paulina Steffen, directora regional de turismo.

SEÑORA PAULINA STEFFEN, DIRECTORA REGIONAL DE TURISMO, y

SEÑOR JUAN LEIVA, ENCARGADO MARKETING DIRECCIÓN REGIONAL DE TURISMO:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Me alegro que esté acá, porque está tocando temas que me interesan mucho, como el turismo en Valdivia. Y tocó un tema importante que tiene que ver con las fachadas en nuestra ciudad. Hay un tema que se relaciona con cómo construir en nuestra ciudad y cómo construir con armonía, que es algo que venimos manifestando alcalde y concejales desde hace mucho tiempo, especialmente en el centro y en nuestra zona histórica. De repente se construyen galpones sin diseños arquitectónicos y alejados de lo que nosotros queremos como ciudad.

Dentro de lo que nosotros pretendemos, y creo que ustedes tienen mucho que ver, es tener reuniones para poder tener de aquí en adelante alguna ordenanza con respecto a fachadas, que es muy importante, y otro es la construcción, son cosas distintas. En la fachada nosotros queremos ver cómo podemos hacer que Valdivia tenga una fachada que le dé una característica a nuestra ciudad. Creo firmemente en que esto se tiene que hacer, tenemos que ordenar el tema de las fachadas en Valdivia para tener una ciudad mucho más hermosa y hacer un turismo de mayor calidad. Es un tema que hay que discutir y en el que se debe avanzar.

Me parece muy bueno lo que usted acaba de presentar y es un avance más en este diseño de la parte turística.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Respecto del tema ordenanza, nosotros estamos ya iniciando el trabajo.

Es importante comentarles un proyecto respecto del cual estamos solicitando incorporación, que es un proyecto del Ministerio de Vivienda, a través de Serviu, y Sernatur, relacionado con mejoramiento y pintura de fachadas, que se está ejecutando como piloto en Rancagua, Antofagasta y en algunos barrios de Santiago. Esta semana estamos pidiendo incorporarnos a través de un aporte cincuenta y cincuenta, municipal y Serviu, sobre el cual debiésemos definir un sector. Eso todavía no está definido, estamos pidiendo incorporarnos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Debemos tener una ordenanza fuerte, por decirlo de alguna forma, exigente, de lo que queremos en las nuevas construcciones. Creo importante establecer que edificación nueva que se haga debe incorporar soterramiento de cables, que se hace en otras comunas.

Debemos también marcar un diseño de lo que queremos como fachada.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: La felicito por el trabajo que se ha hecho, se ha notado el cambio. Me gusta esto de que se unifique el tema de las construcciones, también el tema de los tótemes y de la información turística que se unifique. Yo creo que todos estos proyectos generan más turismo a Valdivia, porque al haber mayor información, de alguna manera se comienza a generar más trayecto en la ciudad. Es importante incentivar para que el turista se quede más días en la ciudad.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Agradezco, porque era muy necesario tener este tipo de información para la gente que llega a la ciudad.

Dentro de las casas patrimoniales no se señala la casa de la Universidad San Sebastián.

SEÑOR JUAN LEIVA, ENCARGADO MARKETING DIRECCIÓN REGIONAL DE TURISMO: El proyecto contempló cierta cantidad de casas por el presupuesto disponible, pero la idea es continuar equipando, porque son más de cincuenta inmuebles solamente en zona típica.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: En los últimos concejos que he participado siempre he estado viendo la posibilidad de cómo poder mantener limpia la ciudad. Yo creo que una de las maneras que se podría manejar es tener un plan de trabajo entre Sernatur y la municipalidad, a través de los medios de comunicación, y solicitarle a la comunidad que mantenga limpia nuestra ciudad, porque el centro de Valdivia es una asquerosidad. Se limpia y a los dos o tres días nuevamente estamos con el problema. No veo una campaña de parte de Sernatur ni de la municipalidad a través de los medios de comunicación solicitándole a la gente que cuide la ciudad.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace años atrás hablé sobre el tema de la basura y los microbasurales y dije que era sumamente importante hacer una campaña potente para que la gente se concientice con respecto a los microbasurales, que no se creen. Al año siguiente se creó la campaña Mano Dura a la Basura, que fue efectiva y se logró terminar con varios microbasurales y se entregaron contenedores de premio a los mejores barrios. Este año pretendemos hacer lo mismo, con más fuerza, y enfocarnos en los estudiantes de las escuelas municipales.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Sería interesante realmente, porque una ciudad turística debe ser una ciudad limpia. Hay edificios todos rayados como la catedral, el edificio del correo, en fin.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Agradecida de la presentación, pero quiero tomar el tema que mencionó el alcalde. Yo recorro Valdivia por mi trabajo, recorro un tercio de su territorio, y no es tal que esté tan limpio. Sabemos que existe un basural grande que está en el sitio que se menciona como futuro proyecto parque urbano y deportivo Catraco. No es responsabilidad pura de la municipalidad y los dueños de ese terreno tienen que hacerse responsables. Creo que es necesario por un tema sanitario que se asuma por parte de las autoridades, y si la municipalidad y el alcalde tienen que liderar este tema, que se haga.

Si queremos sacar adelante a Valdivia tenemos que pensar primero en el tema sanitario, en el tema visual, y obviamente de ahí partir con estas iniciativas turísticas.

Llamo al alcalde y a los colegas que respecto a este tema nos pongamos las pilas y empecemos por el tema sanitario.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: La región es nueva, tiene harta potencialidad, sobre todo en este ámbito, y quiero solicitarle si nos puede contar un poco qué avance significa esto para la manera en que se ve el turismo en la región, si hay compromisos establecidos desde recursos sectoriales, algunas iniciativas, programas que ya se estén implementando, qué compromiso ha asumido el gobierno regional y a nosotros como municipalidad qué nos corresponde como capital regional.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es muy buen tema, si se puede hacer de una forma muy general, porque sería importante que usted venga en otra oportunidad para verlo en más profundidad.

SEÑORA PAULINA STEFFEN, DIRECTORA REGIONAL DE TURISMO: Efectivamente hay una política regional de turismo que busca tres cosas: ordenar la inversión que se hace en turismo; trabajar con los actores locales; y mostrarnos y promocionar lo mejor que tenemos. En ese sentido nosotros trabajamos con los doce municipios de la región, en los distintos grados de desarrollo y miradas que tienen, y sabiendo que tenemos tres destinos turísticos en la región que son la cuenca del Lago Ranco, siete lagos Panguipulli y Valdivia-Corral.

El Servicio Nacional de Turismo no tiene fondos nacionales, por tanto, el trabajo que se hace es con fondos FND. Al ser la primera política pública, el año 2009 se invertían \$150 millones y hoy son \$1.180 millones exclusivamente a Sernatur para desarrollar el turismo. A eso se le suma los proyectos que trabajamos con otros servicios tales como FOSIS, Sercotec, cultura.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Si no hay oposición, votamos inmediatamente la instalación del tótem.

ACUERDO N° 174.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE TRES TÓTEM EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, DE CUERDO A REQUERIMIENTO DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO (SERNATUR) REGIÓN DE LOS RÍOS. LOS LUGARES SEÑALADOS PARA SU INSTALACIÓN SON:

- ☉ TÓTEM PASEO LIBERTAD, A UN COSTADO DE CATEDRAL.
- ☉ TÓTEM PASEO LIBERTAD, CON CALLE YUNGAY
- ☉ TÓTEM SATELITAL COSTANERA FRENTE A TERMINAL DE BUSES O TERMINAL DE BUSES.

LO ANTERIOR, ESTA ENMARcado DENTRO DE LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO 2011-2014. LOS TÓTEM ANTES MENCIONADOS, CONTENDRÁN INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

- 4.- EXPOSICIÓN: “MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA, CON INTERVENCIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE LAS DOS ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, DANDO A CONOCER SU OPINIÓN AL RESPECTO”.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Leidy Pérez, jefa del departamento de bienestar municipal.

SEÑORA LEIDY PÉREZ, JEFA DEPARTAMENTO DE BIENESTAR MUNICIPAL;

SEÑOR FRANCISCO MENA, PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE VALDIVIA; y

SEÑOR ENRIQUE SÁNCHEZ, PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES Y DIRECTIVOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA.

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Si les parece votamos inmediatamente.

ACUERDO N° 175.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DE PERSONAL, CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013.

DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

5.- ENTREGA Y RESPUESTA A CONSULTAS RESPECTO: “PERMISOS PRESENTADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, MESES DE MARZO Y ABRIL 2013”. Información según ley 19.878.-

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace entrega don Eduardo Luzzi, director de obras municipales.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

HACE ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE.

**6.- CONSULTA AL CONCEJO, DE ACUERDO AL ART. 62 INCISO 1º LEY 18.695 -
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE:

**EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE
ACTA.**

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿Por qué el 2013 está en un orden diferente a 2012?

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: Había diferencia en la evaluación como directivo, es decir, yo tenía mejor calificación que el director de administración y finanzas. Y el año 2012 la calificación que hizo el alcalde Berger quedó igualada en 69 puntos y en ese caso prima la antigüedad en el grado, y el director de administración y finanzas tiene mayor antigüedad.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo acepto esta consulta, porque me imagino que usted como alcalde con esto va a tener más libertad de acción y al final es usted quien arma los equipos de trabajo. Estoy de acuerdo.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Yo tenía una duda con la ley, porque la había revisado. Usted consulta esta vez por el orden de subrogancia y, hasta que no pase de nuevo la consulta, no se puede alterar.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Si hay un cambio en el orden de subrogancia debo hacer la consulta acá.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Si yo fuera usted pensaría más en la experiencia, porque es importante. El administrador municipal y el director de SECPLAN tienen poca experiencia en la administración municipal, menos que el secretario y el jefe de finanzas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siempre ha sido el administrador el subrogante del alcalde.

7.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN TÓTEM EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, SOLICITADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO:**

Votado en punto numeral 3.

- b) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA:**

Votado en punto numeral 4.

- c) **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°38-2013, DENOMINADA “SUMINISTRO DE LENTES ÓPTICOS PARA ÁREA DE SALUD VALDIVIA”**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Susana Oyedo, jefa de la unidad de adquisiciones y abastecimiento del DESAM.

SEÑORITA SUSANA OYEDO, JEFA UNIDAD ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO DESAM:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: En este tema tiene mucho que ver la calidad de los marcos y no está ponderada la calidad en ninguno de los cuatro puntos que se exponen.

SEÑORITA SUSANA OYEDO, JEFA UNIDAD ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO DESAM: No está calificada, pero dentro de las especificaciones técnicas les exigimos que presenten el certificado de calidad de los proveedores de los cristales y la certificación de calidad. Ambos proveedores certificaron Rodenstock y otra que no recuerdo. Y un certificado de calidad de la transparencia del cristal que nos iban a ofrecer. No evaluamos porque estábamos exigiendo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 176.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°38-2013 DENOMINADA “SUMINISTRO DE LENTES ÓPTICOS PARA ÁREA DE SALUD VALDIVIA”, EN VIRTUD DE LA EVALUACIÓN REALIZADA SEGÚN EL PUNTO N° 9 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ÚNICAS, AL OFERENTE SEÑOR VICTOR AILEF CARRASCO, RUT: 10.827.020-9, A UN VALOR UNITARIO DE \$ 8.211 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE ENTREGA PORLENTE DE 7 DÍAS HÁBILES, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2014, SEGÚN CONSTA EN EL PUNTO N° 13 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ÚNICAS.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

d) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA N°44-2013, DENOMINADA “HABILITACIÓN OFICINAS MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA”.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 177.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°44-2013 DENOMINADA “HABILITACIÓN OFICINAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA”, AL OFERENTE HUGO IBÁÑEZ FLANDEZ, POR UN VALOR DE \$ 22.659.444.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 70 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

e) APROBACIÓN PROHIBICIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICA EN LUGARES QUE SE INDICA:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Rocío Neira, asesora jurídica municipal.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: En la última elección, en general, yo estoy de acuerdo con el tema de la plaza, no tuvimos ningún problema en el paseo Libertad. A lo mejor estamos extendiendo demasiado las restricciones. No creo que sea tan complicado ese paseo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Recibimos denuncias de personas. Yo creo que la mayoría hemos recibido comentarios de personas, porque es un paseo peatonal. Quisimos abarcar la plaza y este paseo solamente en esta oportunidad por una cuestión de buena utilización del espacio para la comunidad.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Mi duda es por qué esta presentación está restringida a las elecciones primarias.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Después se tiene que aprobar nuevamente cuando venga la elección de noviembre.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Con respecto a lo que dice el colega Espinoza, yo estoy de acuerdo con el tema del paseo Libertad, sin perjuicio de que lo restringiría, por ejemplo, paseo Libertad colindante con la plaza, no hasta el nivel de la costanera.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Los reclamos eran por todo el paseo Libertad, por eso dijimos probemos plaza y paseo Libertad hasta la costanera.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Los reclamos son hasta en la población San Pedro. El reclamo por la propaganda es siempre en todos los bandejones, en todas las esquinas, en los semáforos, en todas partes. Yo también pude haber recibido comentarios de distintos lugares de Valdivia, pero no por eso necesariamente vamos a atenderlos todos. Si usted atiende, y el resto de los colegas están de acuerdo, podríamos cambiar esta modificación y evaluemos, como usted dice, en la segunda pata cómo se lleva esto a cabo y sus resultados.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Yo estoy totalmente de acuerdo con esta prohibición. Yo creo que hay demasiado calles en Valdivia para colocar publicidad. Estas son calles absolutamente transitadas y creo que las elecciones al final no se ganan con tanta propaganda. Es importante, pero la gente tiene clara su visión respecto al tema. Estoy de acuerdo con esta prohibición e incluso la ampliaría a otras partes de la ciudad.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Son muchos los lugares de Valdivia en que producto de la propaganda se interrumpe a todos los ciudadanos su derecho a transitar por estos lugares sin ningún problema en cuanto a la visibilidad, a transitar libremente por las veredas. Además no podemos comparar estas elecciones con las municipales, porque aquí habrá hartos recursos y elementos que quizá ni conocemos en ciudades como Valdivia. Yo creo que después de estas primarias vamos a tener que considerar eso y ver qué otro tipo de restricciones podemos colocar para resguardar la tranquilidad y el bien vivir de todos los valdivianos.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Colega, usted ni siquiera ha retirado toda su publicidad, cómo está diciendo eso.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Qué publicidad no he retirado?

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Papelería pegada en las paredes, yo le puedo mostrar varios lugares.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: No hay ningún papel pegado.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: No, concejal.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La idea es que votemos esto y probemos por esta vez.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Con el compromiso de que la próxima vez la revisemos mejor.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Para la elección de noviembre hay que hacer de nuevo el procedimiento, porque esto, como ustedes dicen, puede ser ampliado. Además lo del paseo Libertad fue una propuesta de la comisión territorial, que analizó el tema a raíz de los reclamos que llegaron a la municipalidad.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 178.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA PROHIBIR, EXCEPCIONALMENTE, LA PROPAGANDA ELECTORAL CON ELEMENTOS MÓVILES (PALOMAS, LETREROS, LIENZOS, CARTELES, OTROS ESTÁTICOS) O AVISOS LUMINOSOS O PROYECTADOS EN LA PLAZA DE LA REPÚBLICA Y PASEO LIBERTAD (ENTRE LAS CALLES BERNARDO O'HIGGINS Y CALLE ARTURO PRAT-COSTANERA), ENTRE LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 27 DE JUNIO DE 2013.

LO ANTERIOR, POR CONSIDERAR QUE AQUELLA PROPAGANDA PUDIERA AFECTAR O INTERFERIR EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LA COMUNA Y CONFORME LO DISPONE EL ART. 32 INCISO FINAL DE LA LEY 18.700, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMAN.
VOTA RECHAZANDO EL ACUERDO LA CONCEJALA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.
SE ABSTIENEN DE VOTAR LOS CONCEJALES GONZALO ESPINOZA PÉREZ Y PETER ZIPPEL HERRERA.

8.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Me han hecho un par de consultas respecto a una carta que se envió al municipio sobre un sitio que está ubicado frente a la biblioteca municipal. Estaban solicitando el cierre, porque está lleno de basura y matorrales.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ese terreno es de un particular que vive en Osorno. Me he tratado de contactar con él, y no he podido, para pedirle que cierre. Ha cerrado innumerables veces y le han echado abajo el cerco y también ha limpiado. Lo que quiero pedir es que limpie una vez más o cerque, si no, vamos a estar en obligación a que ingrese personal municipal y después se le pase la cuenta.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: La gente que vive cerca está complicada, porque hay mucha basura y maleza.

Con fecha 22 de agosto de 2012, y posteriormente este año, envié una carta al administrador de aquel entonces solicitando la posibilidad de ampliar un poco la calle Bueras, específicamente en el tramo comprendido entre calle Oróstegui y avenida Pedro Montt, dado que esa calle quedó absolutamente estrecha, porque se estacionan vehículos de carga. En esa calle al estacionarse automóviles no pasan dos vehículos en sentido contrario. Solicité la posibilidad de que se estudiara la ampliación de calle Bueras y posteriormente insistí adjuntando cartas de las juntas de vecinos de la población Servicio de Seguro Social y Fernando Santiván. Tiene posibilidades de

ensanchamiento. Pediría que se viera este tema. Esto a raíz de un comentario suyo que salió en el diario hace unos días atrás de que hay que ampliar las calles por el aumento del parque automotriz. Y quisiera solicitar además, conjuntamente con el estudio de esta calle, el ensanchamiento de calle Baquedano entre Pedro Montt y Aníbal Pinto, que también ya tiene un alto tráfico.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo no me refería a ampliar las calles, considero que estamos con muy poca vereda. Hoy tenemos que implementar ciclovías por la gran necesidad que existe y eso es reducir algunos espacios. Necesitamos crear nuevas vías, por ejemplo, Errázuriz, de la cual estamos esperando la notificación de parte de la Subdere para hacer la conexión total. Tenemos que incentivar ocupar más el transporte público, utilizar el vehículo de un amigo si viene al centro. Hay que ir en esa línea para ir bajando la cantidad de vehículos que hoy existen en Valdivia.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: En calle Bueras o se prohíbe el estacionamiento de vehículos o hacemos algo. Además se abrió la calle Alonso de Benítez hacia Bueras, entonces, aumentó más el tráfico de vehículos hacia Bueras. Esa calle está muy estrecha.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a darle una vuelta.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: El día 23 de abril, en uno de los concejos, solicité la posibilidad de que la municipalidad donara al instituto que está ubicado en avenida Schneider, que atiende niños con síndrome de Down, los juegos que va dando de baja en las distintas plazas. Es un colegio subvencionado gratuito. Ellos repararían y pintarían los juegos para los niños del colegio.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Consulté a la dirección de aseo y ornato y hoy no tenemos juegos en mal estado.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Voy a reiterar la actual situación de aseo de la Escuela Angachilla. Los baños de este establecimiento están inmundos. Los apoderados están muy preocupados respecto de la situación sanitaria de los alumnos que estudian allí, tiene más de mil alumnos y solamente dos personas haciendo el aseo. Los parámetros utilizados en cuanto a la contratación han quedado cortos y es una situación preocupante. Los apoderados me señalaban que muchos alumnos están cambiándose del colegio toda vez que la situación es grave. Asimismo, me han hecho presente algunas situaciones de violencia excesiva, sobre todo a la salida de este colegio. Me gustaría tener un informe del director del establecimiento respecto de todas estas situaciones.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Respecto del aseo, me he acercado a casi todos los establecimientos educacionales, de hecho les he dejado mi teléfono a los directores por cualquier inconveniente. No tenía ningún antecedente al respecto, no sé si habrán hecho la denuncia formalmente al DAEM, como corresponde. Se conversó en alguna oportunidad al comienzo con el director y ellos quedaron bastante claros con que tenían que cumplir esa función, porque antes ellos no tenían aseo por empresa externa. Entonces, no entiendo por qué hoy el aseo ha estado fallando. Con relación a la violencia afuera, también hay una responsabilidad, porque si son alumnos del establecimiento deben identificarlos, y hay padres y apoderados responsables de los alumnos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Reiterar la solicitud que hice respecto al condominio Los Ríos. Me estuvo llamando nuevamente esta semana la presidenta del condominio para reiterarme respecto a la solicitud de los contenedores de basura, el tema de la señalética y el tema de seguridad afuera de Circunvalación. Es grave la situación que están viviendo los vecinos ahí. Estuve reunido con la gente del remo y están manifestando una preocupación. Hoy día la capital del remo en Chile está cambiando de lugar, ya no está siendo Valdivia, está siendo Valparaíso. Allí construyeron una laguna artificial con una pista de dos mil metros para que los remeros vayan a realizar su período específico en invierno.

Creo que a nivel de idea y anteproyecto deberíamos comenzar a trabajar en serio la posibilidad de tener una pista de aguas quietas para la realización del remo. La gente del remo como asociación hace años atrás preparó un anteproyecto que sería muy bueno nosotros liderar, nosotros iniciarlo y desde su equipo SECPLAN poder comenzar a revisar y ver la posibilidad de conseguir los recursos en el ámbito del deporte. El deporte que más glorias ha entregado a Valdivia es el remo. Debemos proteger este deporte, porque estamos al debe con ellos.

Estuve reunido esta semana con dos apoderados de dos niños de enseñanza media de Valdivia que son seleccionados nacionales de handball. Ellos van dos veces al mes al centro de entrenamiento olímpico en Santiago y son familias de clase media que no tienen mayores recursos para solventar los gastos, y sus hijos son seleccionados nacionales. Sería interesante que desde la municipalidad pudiéramos ver alguna forma de apoyarlos. Les propuse que por intermedio de la Asociación Regional de Handball puedan presentar algún tipo de subvención con el objeto de poder apoyarlos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: También está el fondo concursable del deporte.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: El Club de Handball de Los Ríos está haciendo uso del gimnasio de la Escuela Alemania y paga un costo importante por la utilización. Y vuelvo a un tema que ya antes planteé respecto al control que nosotros tenemos de los ingresos que los directores desarrollan respecto a esto, porque yo no tenía idea que la Escuela Alemania tenía arrendado su gimnasio al club de handball.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Estamos viendo cómo controlar los establecimientos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Y sería importante ver si podemos darle una mano a este deporte.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Los dos jóvenes que están viajando están en la selección nacional, por tanto, apoyo que se pueda dar algún apoyo a través de la municipalidad. No sé si le llegó la carta o se la dejo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: También apoyo la posibilidad de ayudar, pero lo que me extraña es que la federación no les pague los gastos, porque a los seleccionados chilenos de regiones las federaciones correspondientes deben pagarles los gastos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La Federación de Handball no les paga ningún peso. Hoy tienen un problema real que requiere ser solucionado.

Estuve con los vecinos de la comunidad Coliñir Lof Wapi, de Isla Teja. Si bien la solución no la tenemos nosotros, sí podemos realizar gestiones tendientes a poder aportar y buscar una solución respecto a una situación muy sentida. Yo no creo que la Isla Teja se tenga que convertir en un sector de cierto nivel o construir los recintos de Bienes Nacionales con condominios de cierto nivel económico, inalcanzable para vecinos que viven en Isla Teja. En el sector existen vecinos que viven de allegados, existe, por ejemplo, la comunidad Coliñir Lof Wapi, que tiene necesidades también habitacionales y además tiene derechos ancestrales respecto al terreno. Y lamentablemente desde Bienes Nacionales lo que hacen es cerrarles la puerta. No le han dado ninguna oportunidad de entrevistarse y además lo ponen a licitación y van a licitar todo el paño.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hablé con ellos. Yo conversé con algunas personas de Bienes Nacionales antes de que saliera esto a la venta, antes de que yo supiera que había una comunidad indígena ahí, y les di mi impresión de que yo encontraba que era un error que vendan todo el paño, son dieciséis hectáreas, y que era importante que nos pudiesen entregar como municipalidad por lo menos dos hectáreas. Les dije que iban a vender, va a comprar una empresa constructora, va a pagar lo que vale el terreno, va a construir viviendas y van a cobrar lo que quieran, pero no va a haber ninguna utilización para la comunidad. Ahí podríamos crear un parque para la gente, para Valdivia. Vamos a enviar un oficio para ver si algo resulta.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo soy un convencido respecto al tema de la integración. Y como está actuando Bienes Nacionales no se está prestando para la integración.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El Seremi de Bienes Nacionales conversó conmigo, de hecho le planteé el requerimiento porque alguien lo había dicho aquí en el Concejo, y él está mandatado para enajenar esa propiedad. El tema de que se traspase al municipio o se genere algún espacio para el municipio no está dentro de los planes de Bienes Nacionales. El Seremi me lo dejó bastante claro.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Si bien el Seremi aquí no tiene ninguna disposición, yo creo que hay que hacer alguna gestión a otro nivel: ministerio, subsecretaría o parlamentario. Yo creo que parte de ese terreno debería no llegar y licitarse y venderse al mejor postor para una empresa que va a construir casas o departamentos, si no, un proyecto que sea integrador, pero que además contemple hacer una costanera, un paseo, como queremos nosotros. Que sea algo que aporte al turismo y no solamente aporte a los que van a ir a vivir ahí. Creo que eso se puede pedir al nivel que mencioné.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Comparto lo que ustedes dicen, de hecho me chocó la noticia de que estén vendiendo. No me parece justo para la ciudad, porque creo que Bienes Nacionales debe tener un compromiso con las ciudades. Debieron haber consultado a la municipalidad si había disponibilidad para presentar un proyecto para construir un parque ciudadano o polideportivo. Cuando hay terreno los proyectos salen, porque es lo más difícil de tener. Vamos a seguir haciendo las gestiones.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Valoramos que usted golpee la mesa en este asunto y por lo menos que en Valdivia no se cometa esto. Es horrible como Bienes Nacionales está vendiendo terrenos así en todo Chile. La comunidad Coliñir está reivindicando ese terreno como ancestral. Es importante que defendamos eso, hay una injusticia horrible con la ciudad y en específico con esta comunidad indígena, que está reivindicando esto con el mismo sentido de lo que hemos conversado todos, levantar esto para todos los valdivianos, donde puedan hacer integración desde su cultura.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La reivindicación va por otro proceso en el que nosotros no tenemos nada que ver.

Vamos a levantar un oficio al ministerio, a la subsecretaría y vamos a enviar el mismo oficio al Seremi, pidiendo que por lo menos a la municipalidad le entreguen un espacio para poder construir en el futuro algún parque o algo que vaya orientado hacia la gente, que no sea sólo construcción de viviendas.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Se escuchó hace un tiempo atrás una denuncia del Colegio Ann Sullivan y al poco tiempo después nos enteramos que la ex directora habría cesado su situación contractual con el DAEM. Me gustaría tener antecedentes respecto a la situación actual de la directora.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Terminó el contrato, y de hecho como hay que llamar ese cargo a concurso, se le va a hacer una extensión de plazo. Eso está conversado entre el DAEM y la directora.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estuve conversando con la gente del Consejo Coordinador y Progreso Social de Los Barrios Bajos, porque están bastante preocupados respecto a la situación que viven en dos temas.

Primero, la utilización por parte del Cecof de la sede social de la Junta de Vecinos N° 3, José Miguel Carrera, toda vez que era un traspaso provisorio para que se utilizara en horarios compatibles con las actividades de la junta de vecinos, pero paso a paso el Cecof ha estado desplazando el quehacer de la junta de vecinos en ese espacio. Con fecha 15 de mayo le hicieron llegar una carta a usted y a este

Concejo Municipal, donde solicitan que se pueda oficializar y agilizar de parte de este municipio la tramitación de la entrega del terreno para que el Servicio de Salud pueda desarrollar las gestiones tendientes a lograr en el breve plazo la construcción de un Cesfam en el sector. El Servicio de Salud ha creado un problema entre vecinos, porque lamentablemente esto ha implicado una constante discusión respecto a la utilización del recinto de la junta de vecinos.

Lo segundo, el Consejo está pidiendo hace mucho tiempo que efectivamente demos inicio con mucha fuerza a las gestiones para lograr construir en el sector el Cesfam que los vecinos de barrios bajos hoy necesitan. Creo que existen compromisos pendientes, que por lo menos en esta carta está claramente explicitado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo me reuní con ellos hace un par de meses atrás y les planteé que recursos para construir un consultorio habrá. El Servicio de Salud está con la posibilidad de construir, pero la mantención posteriormente es parte del municipio, es decir, el funcionamiento interno es por parte de la municipalidad.

Nos reunimos con el Servicio de Salud y se acordó que ellos tendrían una propuesta económica para el funcionamiento, en el mes de abril, y hasta el día de hoy no ha llegado ningún informe. En esa oportunidad los vecinos me dijeron que el Servicio de Salud estaba disponible para construir con sus recursos y además para el funcionamiento, y nosotros teníamos que entregar el terreno. El Servicio de Salud eso no lo ha contestado.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Es un tema bastante complejo. Uno de los puntos principales es que el plan maestro que nos presentó el Servicio de Salud respecto de los Cesfam, eran siete que iban a haber en Valdivia, incluía el de los barrios bajos. Pero para llegar a este plan maestro se requieren varias cosas que están en camino de este plan maestro, una de ellas es que el Servicio de Salud nos traspase el Cesfam Externo y toda la salud primaria al municipio, cosa que no ha ocurrido por varios hechos, y uno de ellos es que el Cesfam Externo tiene un déficit de \$1.000 millones, que es lo que nos significaría asumirlo. Y eso es impresentable para esta municipalidad. Al asumir esto, debe venir con una propuesta económica de parte del Servicio de Salud. Que solamente exista atención primaria de salud municipal requiere de un estudio de viabilidad, que fue lo que se propuso al Servicio de Salud.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ese estudio se está llevando a cabo, el Servicio de Salud licitó un estudio de sustentabilidad y sostenibilidad.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Si sé que lo hizo, pero no ha llegado.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se acaba de adjudicar, tienen plazo de sesenta días para ejecutarlo.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Con respecto a lo que está ocurriendo allá, es un problema grave el que tienen los vecinos con el Servicio de Salud. Nosotros como municipalidad no estamos involucrados en esto, porque ese sector, los barrios bajos, le pertenece al Consultorio Externo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Les dije a los dirigentes que a mí me encantaría construir el consultorio, pero debemos tener los pies bien puestos en la tierra, sacar bien los cálculos, porque no vaya a ser cosa que construyamos el consultorio y después comencemos a tener déficit en salud. En la reunión que sostuvimos con el Servicio de Salud manifesté que esa era mi aprensión. Ellos iban a tener un diagnóstico general del costo de mantención y funcionamiento de un posible consultorio, tanto de barrios bajos como de Guacamayo, y un aumento del Consultorio Dr. Jorge Sabat.

La otra posibilidad, que no nos dijeron, era que nosotros entreguemos el terreno, creo que no habría dificultad en eso, y ellos iban a construir y a mantener el consultorio.

Tenemos la versión del Servicio de Salud, que es la construcción del consultorio y funcionamiento municipal. Y tenemos la versión de los dirigentes, que es el traspaso de los terrenos para que

construya el Servicio de Salud y lo hagan funcionar ellos. El Servicio de Salud a nosotros no nos ha aclarado nada todavía.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El estudio de sustentabilidad y sostenibilidad busca demostrar concretamente que la municipalidad no tiene la capacidad financiera de parar estos tres consultorios adicionales más el externo. Lo que busca también este estudio de parte del municipio es justamente generar la necesidad de que el Servicio de Salud se haga cargo de esta necesidad de población respecto de estos consultorios, pero lo haga con un mayor aporte respecto de lo que hoy nos está entregando, porque en la práctica el per cápita no va a cambiar, porque los usuarios son los mismos, los ingresos municipales no van a cambiar. Y hoy tenemos un déficit de \$400 millones respecto del presupuesto del área de salud, y si a eso le sumamos el externo, llegamos a \$1.800 millones, y si le sumamos tres consultorios más, podríamos llegar a más de \$5 mil millones. El tema es muy complejo.

Nosotros tenemos la intención también de que además que sea permanente este convenio, se mantenga respecto de todo el costo que tiene el sistema de salud para la Municipalidad de Valdivia. Y además de eso, que nosotros firmemos el convenio de programación, pero con estas condicionantes respecto del estudio de sustentabilidad.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: El traspaso de un Cesfam o consultorio a la municipalidad se produce con un acuerdo. Y ese acuerdo no es unilateral, tiene que estar de acuerdo el Servicio de Salud y la municipalidad.

Hay que hacer presente que entre los sueldos de los funcionarios municipales y del Servicio de Salud hay una brecha, y que a una gran parte de los funcionarios del Consultorio Externo de la ley de atención primaria les interesaría pasar, por un tema económico.

La salud primaria debe tener una mano, que sería municipal, sin embargo, hay cincuenta y dos establecimientos en el país que no han sido traspasados aún por este tema del financiamiento. Entonces, yo le pediría al alcalde y a la abogada municipal que investiguen un poco, porque hace dos años y medio aproximadamente a nosotros nos llegó un mandato del ministerio que nos pidió como Cesfam que hiciéramos la pega con la municipalidad, con el Servicio de Salud, y hubiera una mesa tripartita. Todavía se está haciendo ese estudio. Eso no se ha resuelto.

El Cesfam Externo no se traspasa si el alcalde o el Servicio de Salud no están de acuerdo, no hay que tener temor en eso.

El externo tiene dos Cecof, que son el de barrios bajos y uno en Pablo Neruda.

Le quiero decir que no tenga temor en traspasar ese terreno, que no haya un pensamiento de que traspasando el terreno ese Cesfam tiene que ser de la municipalidad, eso no es así. Si el alcalde no está de acuerdo, el consultorio nunca va a ser traspasado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Insisto, hay dos versiones, la de los dirigentes, que señalan que el Servicio de Salud les dijo que si traspasábamos los terrenos, ellos construían y administraban. Formalmente eso no está.

El segundo punto es que ellos construyen y nosotros administramos.

Si ellos formalmente dicen que quieren el terreno porque van a construir y a administrar, no habría problema.

Cuando me reuní con ellos, con el Servicio de Salud, dijeron que estaba en el programa construir un consultorio, que lo administremos. Yo les dije que lo que necesitaba eran números primero, cuánto nos cuesta administrar un consultorio nuevo. Porque ellos hablaron de barrios bajos y Guacamayo. Manifestaron que estaban haciendo un informe, pero querían firmar primero el convenio. Yo les respondí que primero me entregaran el informe. Se comprometieron con el informe para el mes de abril.

Solicito a los dirigentes que se encuentran en las tribunas que pidan al Servicio de Salud que haga la formalidad, que formalicen la solicitud a la municipalidad y se traspasan los terrenos.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Entonces bastaría con que terminen el estudio.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ya está adjudicado el estudio, que tiene un plazo de ejecución de sesenta días. Los de este estudio son los antecedentes que nos tienen que presentar para nosotros tomar una decisión respecto a este tema.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Apoyo la inquietud de la comunidad, porque sé que ellos necesitan un espacio de mejor calidad. Lo que la comunidad quiere es tener un espacio físico y el equipo de salud, sea de la municipalidad o del Servicio de Salud.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Yo tengo claro cuál es la situación de la salud hoy. Si seguimos esperando a que el Servicio de Salud se mueva, vamos a esperar cuatro años más y los vecinos van a seguir con un terreno vacío y sin solución de salud. Pido que se instruya a la jefa del departamento de salud municipal con el objeto de que haga estas gestiones para que el Servicio de Salud nos dé una respuesta concreta para que los dirigentes tengan claro también cuál va a ser la situación final. Estoy muy preocupado respecto a la situación que hoy están viviendo los trabajadores al interior de este municipio. Y dice relación más que nada, y no voy a cuestionar que usted traslade a un dirigente gremial, tampoco que al ex periodista se le haya inhabilitado su correo sin avisarle, con el tema de fondo respecto a eso, que me han manifestado los dirigentes de todas las asociaciones. Dice relación con la relación que se mantiene hoy para con los trabajadores de este municipio. Y creo que ahí tenemos cosas que mejorar, tenemos que mejorar los canales de comunicación.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siempre han sido escuchados.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: No es lo que señalan los dirigentes. Los dirigentes han señalado con mucha claridad que hoy existe un trato de hostigamiento permanente respecto a los dirigentes.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿Cuáles, cómo? Ha sido uno. Aquí yo tengo firmas de mujeres que trabajan en los programas sociales que se quejaban una y otra vez del hostigamiento que hacía el dirigente contra ellas. Había incluso burlas contra una mujer de los programas sociales, porque tenía una condición física y le tiraba doble sentido. Se reía de sus senos. ¿Le parece justo? ¿Le parece justo que esa persona se vaya a dormir y no esté trabajando en los programas sociales? Yo creo que es injusto. Aquí están las cartas firmadas. Es material de investigación. Aquí no hay hostigamiento. No le quitamos las horas extras, lo enviamos en la misma función a cumplir a otro servicio, de conductor. No lo echamos, no lo hemos denigrado, no le hemos bajado el grado. Fueron todos a una sesión nacional y a ninguno se le dijo que no. Si fuera hostigamiento lo haríamos realmente. Dígame si al presidente de los funcionarios lo hemos hostigado, por el contrario, pregúntele al señor Francisco Mena, ya que ha hecho tantas declaraciones a nivel público. Si lo hemos hostigado a él o hemos hostigado a la tesorera. No lo hemos hecho. Ha sido un funcionario y es porque él se estaba burlando e incumpliendo su función y además estaba teniendo malos tratos contra mujeres que trabajan en esta municipalidad. A mí me dijeron que yo defendía a los funcionarios y ahora no, mentira, siempre los he defendido, pero con causas justas. Lo que han dicho, de hecho lo han dicho en los medios los mismos dirigentes, me extraña, porque ellos vienen a presionarme aquí, ¿y qué quieren, que yo les diga que sí en todo? No, perdónenme, yo soy el alcalde, y si veo una injusticia no lo voy a permitir, menos contra mujeres que trabajan en programas sociales.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Espero que salga luego el resultado de las investigaciones que usted ha ordenado, y claramente nadie va a estar en contra de una situación como la que usted describe. Pero claramente resultan cosas extrañas, resulta que casi todas las funcionarias que les están enviando cartas son funcionarias cercanas, de confianza. Y nótese, el funcionario al que estamos haciendo alusión llegó gracias a la administración del ex alcalde Berger, no pertenece a mi sector político, si no, pertenece a su sector político. No quiero individualizar respecto al tema en particular.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿Cuál otro problema es?

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Por ejemplo, la presidenta de los jardines infantiles VTF, donde le exigen que ella entregue una planificación para el uso de sus horas gremiales.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Todos tienen que cumplir con la función.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Ellos no tienen que entregarle a la autoridad ninguna programación del uso de sus horas gremiales.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Pero por qué no, si se lo está pidiendo su jefa directa.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No es una planificación, es un reporte.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: No, ustedes le están exigiendo que ella entregue con anticipación lo que va a hacer con sus horas gremiales.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Eso lo hacen todos los dirigentes, solicitan por memo. Es una práctica habitual dentro del municipio.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Las horas gremiales son utilizadas cuando son requeridas. Ahí le estoy dando un ejemplo más. Yo espero que esto no sea una situación permanente de hostigamiento hacia la actividad gremial. Y espero que el tema del ambiente laboral, sobre todo para los dirigentes gremiales de este municipio, vaya mejorando.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es más, aquí, antes que interviniéramos con este asunto, todos o la mayoría comentaba de los malos tratos de esta persona. Y nadie se atrevió a hacer ninguna denuncia ni a hacer nada. Aunque sea dirigente no tiene derecho a tratar mal a una persona, yo creo que no, y yo tengo la facultad de mover, pregunté en Contraloría. Al presidente de la asociación se lo dije personalmente en mi oficina, se lo dijo el administrador, se lo dijo el DIDECO, para que hablaran con él.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En el sentido de buscar una solución.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Y no entregó ninguna solución hasta que lo movimos. Y ahí me vino a presionar con una solución.

Y con la señora Pino no tengo nada que ver, yo no le he pedido eso, lo pidió la directora del DAEM directamente.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El bloqueo de la cuenta de correo, para aclarar, fue posterior a la notificación y cuando la persona todavía seguía haciendo uso de las dependencias y del correo electrónico del municipio.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: A propósito de la exposición que nos hizo la directora del Servicio Nacional de Turismo, quiero preguntar en qué está el Plan Regulador. Porque a propósito de eso y de lo que preguntaba el colega Moya, el tema más allá que por una ordenanza, pasa por un seccional. Se me dijo la vez anterior que una vez que esté aprobado el Plan Regulador íbamos a tener seccional para ordenar esto, de las exigencias y construcciones en Valdivia.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace un poco más de una semana estuve en el Consejo Regional porque se iba a votar el Plan Regulador. Fue votado por unanimidad. Fue un gran paso, porque eso permite que este instrumento llegue a Contraloría. Estamos a meses de que esto concluya.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Esto también a raíz de que algunos vecinos me hicieron presente que cómo seguíamos permitiendo que se construyan galpones como el que se está haciendo en Carampangue, que no tiene ningún aporte arquitectónico. Aprovechar de preguntar en qué está el proyecto de la calle Walter Schmidt.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Está en la etapa final de revisión final y subsanando las últimas observaciones para entrar ya en la etapa de aprobación.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: ¿En qué etapa está el proyecto de estacionamientos subterráneos?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Sigue su curso. La semana pasada se aprobó el proyecto que ellos nos ingresaron. Les pedimos subsanar dos puntos y el de fondo era la ubicación del acceso peatonal que estaba frente a calzados Savy. Aceptaron y acogieron la observación de colocarlo al interior de la plaza. El proyecto está con su visto bueno por la comisión y están iniciando el proceso de las prospecciones y estudio arqueológico, y van a iniciar en los próximos meses los trabajos de desvíos e intercepción de servicios básicos. Se estima iniciar obras, previa aprobación municipal, el primer semestre del próximo año.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Se nos acerca la postulación de los proyectos FRIL, por eso quiero consultar si se puede apurar el comodato del Deportivo Peñarol, que está en trámite.

SEÑOR EDUARDO BERGER, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO: Estaba en obras, debería volver a jurídico y estaríamos pronto a pasarlo a Concejo.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: La idea es que avancemos para que pueda tener claridad SECPLAN y pueda hacer el emplazamiento de la sede tipo.

Hay un reclamo de varios vecinos sobre el gimnasio que se construyó en la Escuela Alemania de Isla Teja. Esos recursos fueron del FOSIS y los ganó el centro juvenil que trabajaba al alero de la junta de vecinos de Isla Teja, yo estaba de alcalde. Esas platas estaban destinadas a la primera etapa de un gimnasio. Ellos podrían haber construido en algún área de equipamiento un poco más alejada del sector, pero en ese momento se llegó a un acuerdo con la municipalidad para que ese gimnasio fuera ocupado por el colegio, que no tenía gimnasio, y también por los jóvenes de la comunidad que hacían deporte. El reclamo de los jóvenes y deportistas de ahí es que ahora no se lo prestan y les cobran. Originalmente esas platas eran de ellos y el compromiso fue que en las tardes, después de las jornadas de clases, lo podían ocupar. Eso quedó por escrito. Quiero pedir que eso se haga notar a quien esté de director del colegio.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Con el encargado de deportes y director de DIDECO estamos viendo la posibilidad de poder tener los gimnasios abiertos a la comunidad y poder tener una regulación mayor dentro de los establecimientos educacionales. Podemos hablar con la directora suplente que hay en este momento para que los tenga considerados. Le rogaría que me haga llegar toda la información.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Otro tema que conversamos cuando fuimos a poner la primera piedra a Huellethue se relaciona con la posibilidad de que gestionemos como municipalidad la apertura de la calle o camino que en su tiempo se construyó con fondos públicos para que pudiera llegar la comunidad hasta el río. Hoy no tienen cómo llegar al río a sacar agua los carros de bomba. Quiero recordar que hay un documento en la gobernación que nos permitió abrir el camino que va por la ribera norte del río Calle Calle, que lo había cerrado un señor de apellido alemán, porque según él nadie le había expropiado su faja y pasaba por el medio de su fundo. Debe estar el documento, yo lo conseguí en Santiago en Vialidad y permitió usarlo en el alegato judicial que obligó a este señor a abrir el camino.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Habrá que hablar con la gobernadora.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Preguntar una vez más sobre el informe que solicitamos del personal contratado en el DAEM, con sus cargos, sueldos y responsabilidades.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: En el Colegio Deportivo Holanda hace una semana atrás ocurrió un hecho bastante lamentable, en el cual se vio involucrado el director con una profesora. El hecho que ocurrió es que al llegar los niños atrasados cinco minutos al colegio, que venían desde el sector Pablo Neruda, a las 08:00 horas, el director no los dejó entrar al colegio, los dejó afuera a esperar que cambiara la hora y pudieran ingresar. Me parece grave la situación, porque creo que en los colegios deben entrar los niños, y si van a ser castigados porque llegaron atrasados, deberían quedar en una sala aparte que sea de estudio, en la biblioteca o en algún lugar donde no se estén pasado de frío o expuestos a las inclemencias del tiempo. Esto fue duramente increpado por el director hacia la profesora, en términos que incluso los alumnos entraron a intervenir. Me parece que es una situación grave, no solamente por lo que ocurrió verbalmente, si no, porque es lamentable que no haya un lugar donde los alumnos al llegar atrasados puedan refugiarse. Hay una falta de criterio tremenda. Hablé con la directora del Colegio Luis Moll Briones, quien me manifestó que no estaban funcionando las calderas y que las iban a arreglar. No sé si eso está en curso.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace poco llegaron los recursos y se consideran seis calderas de otros tantos establecimientos educacionales.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Ellos tienen completando sus estudios básicos a muchos conscriptos del Regimiento Membrillar. Han tenido problemas, porque una de las cosas que se les prometió, que estaba dentro de los recursos que se iban a hacer llegar desde el DAEM, era una cantidad de notebooks para las clases de computación, se les han hecho llegar seis de veinte.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Eran quince. Yo hablé con la directora en diciembre cuando estaba tratando de amarrar este convenio con el regimiento, eran quince los que ella necesitaba, le comprometimos una cantidad inferior a eso inicialmente y que durante el año íbamos a ver en función de la disponibilidad presupuestaria. Ya hicimos llegar seis en el plazo que nos habíamos comprometido.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Ella lo que quiere es que ojalá se logre rápidamente llevar estos, porque el general se acercó donde ella y le manifestó que el compromiso era tener más notebooks para los estudiantes, y si no, los iban a retirar o el próximo año no vamos a tener esa cantidad de alumnos, que no es menor.

El otro tema que quiero hacer notar son las irregularidades dentro del jardín infantil Lourdes, que considero son graves con respecto a la directora. Que diga que se haya simplemente equivocado que fueron a dejar un niño por equivocación a otro lado y entregaron un niño por error, me parece que es grave. Son cosas que se tienen que aclarar y muchas cosas más. Me parecen cosas graves que hay que investigar. Me dijeron que había un sumario que estaba en camino en ese jardín. Si hay un sumario en camino me gustaría conocer en qué va o el final por lo menos.

Hace rato planteé que en la plazuela de calle Irlanda, en los locales comerciales, había tres luminarias que tienen solamente los faros, pero sin luminarias.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Está solicitado a alumbrado.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Solicité el tema de la propiedad del terreno del Cecof de Collico la semana pasada. No sé en qué va eso.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Se solicitó la información al DAEM, porque el terreno pertenecía a ex escuela de Collico.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Y referente a lo que queda de escuela, que hice la solicitud, de poder utilizar ese espacio como sede social.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Hay que ver la escritura para saber si ese colegio fue de los traspasados el año 1981 a la municipalidad o si era terreno efectivamente municipal.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿Y referente al retiro de los escombros que había en el Cecof?

Respuesta a concejal micrófono en off.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: La Asociación Regional de Judo, que está trabajando en colegios municipales, anda en busca de algún lugar donde poder desarrollarse y preguntan específicamente por un tatami que hay en el gimnasio techado de Pedro Montt. Consultan de quién es, si está en uso y si ellos lo podrían utilizar.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Ese tatami es del IND.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Sería bueno que don Ernesto Villarroel hiciera un informe al respecto.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Es un tema que se viene arrastrando desde años y nunca se le ha dado solución.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Lo que me decía la Asociación Regional de Judo es que ese tatami se lo había ganado en un proyecto una Asociación de Judo que había anteriormente, que se disolvió. Por eso me gustaría saber si el señor Villarroel puede hacer un informe para buscar alguna solución, porque sabiendo cómo se adquirió quizá podamos ver cómo solucionar el tema en el presente.

Estuve en Pishuinco. La junta de vecinos está haciendo una solicitud de ripio y, más que ripio, ver la posibilidad de si se puede pasar la máquina motoniveladora. Piden específicamente en el callejón de la escuela.

Intervenciones micrófono en off.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: También en Pishuinco, referente a lo que solicité anteriormente y conversamos en la comisión de educación, de la situación de las casas que hay en las escuelas. Hay una casa en la escuela que no sé para quién es. Cuando pasamos con la dirigente había por lo menos cinco personas tomando alcohol en la misma casa. Me llamó la atención de por qué estaban tomando alcohol dentro de un recinto municipal y dentro de un lugar donde se educa a los niños. Una de las respuestas que me dio la dirigente es que el cuidador no estaba viviendo ahí, si no, vivían otras personas, familiares o parientes. Me parece grave que una casa de escuela, donde debería vivir un profesor o algún funcionario, se esté utilizando para beber alcohol. Me gustaría saber en detalle quién es la persona que está viviendo ahí.

Y volver a solicitar el informe que pedimos como comisión de educación sobre la situación de las casas en las escuelas y colegios municipales.

Y ojalá se dé pronta solución.

También pasé a hablar con uno de los dirigentes de Huelletlue. En la población ferroviaria hicieron una instalación de agua potable, y cuando se fueron las personas de la empresa que hizo el trabajo

quedó el barro, no se puede ingresar, los niños quedan todos embarrados y ahora con las lluvias se forman pozas. Ahí necesitan el ripio o la posibilidad de reponer la vereda que tenían anteriormente. Eso es relativamente urgente, porque no están pudiendo pasar ahora. Si se soluciona que por favor me informen.

También estuve con unos vecinos de la calle Manuel Montt y tienen problemas con una luminaria que no funciona, específicamente la de antes de llegar a Villa del Rey.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Me interesa profundamente el tema de la basura, si la municipalidad ha avanzado, porque hay planes de hacer este trabajo con los colegios y qué hacemos en concreto. Yo he pedido en otras sesiones que se pueda estudiar la posibilidad de que aumente la frecuencia de los camiones, como hay en otras ciudades, que mejoremos el aseo, que aumente el número de trabajadores que está haciendo el aseo, los que trabajan en ornato también por el tema de los parques, áreas verdes. Pero eso no es posible. Yo escucho siempre lo mismo, que no hay presupuesto, ¿pero vamos a seguir así? Porque Valdivia sigue creciendo, está Guacamayo, va a haber parques, más áreas verdes y, ¿qué vamos a hacer?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Voy a ocupar un dicho de don Germán Uribe: “todas las correas salen de un mismo cuero”.

Los esfuerzos que estamos haciendo son que vamos a intensificar con una campaña potente, que en algún momento vamos a presentar aquí, Mano Dura con la Basura, para optimizar la recolección. Que la gente respete el horario, respete el día, por una cuestión de frecuencia de los vehículos. Por otro lado, tenemos un problema con los camiones, los camiones ya llevan cuatro años y su vida útil está terminando, por lo tanto, vamos a tener que pensar si cambiarlos o no. Se están haciendo los análisis correspondientes.

Pero para aumentar personal en este momento no alcanzan los recursos. La ciudad es de todos, no solamente de la municipalidad, por tanto, creo que es importante concientizar a la gente. Me he encontrado en situaciones donde las personas exigen al departamento de ornato y aseo que les vayan a cortar el pasto en el frente de sus casas. Hay un cuidado que es responsabilidad de los vecinos.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Hace tiempo hablamos el mismo tema y yo le sugerí y espero que acepte la sugerencia y que se haga. La basura ocupa un gran volumen y quizá podríamos mejorar eso con el uso de la basura orgánica en mejorar la tierra, compost. Me refiero a que esto se hace en domicilio. En mi casa lo hago con mi familia, separamos la basura y dejamos lo orgánico. Pero para eso tendría que la municipalidad, el departamento del medio ambiente o algún creativo de acá, hacer un folleto o incorporarlo en el tema de educación a los jóvenes, para crear compost domiciliario. Es súper fácil, por eso le solicito que tome en cuenta esta consideración, porque se reduce a un tercio la basura que se elimina en la casa. Para esto hay que educar y difundir en la comunidad y tendrían que pensarse las estrategias. Es una manera concreta para disminuir el volumen de basura.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es una buena idea, vamos a pedir al encargado de medio ambiente que la pueda incorporar.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Han pasado quince días desde el momento en que ocurrió el robo en la Escuela Ann Sullivan y no se ha reparado nada. De todas maneras mañana voy a visitar el colegio para ver en terreno, porque solamente lo hice por teléfono con personal de ahí. Vuelvo a invitar a mis colegas. De hecho iba a pedirle a mi colega Espinoza que pudiéramos tener una reunión como comisión de educación ahí para conocer la realidad de esa comunidad educativa. Donde están los problemas hay que ir y hablar con las personas que los tienen. Le pido concejal Espinoza que gestione una reunión como comisión y a lo mejor con representantes del DAEM, porque en ese colegio tienen muchas necesidades y proyectos.

El Liceo Bicentenario, nos informaron en la última reunión que tuvimos, que para agosto estaría proyectado el tema de terminar los arreglos para el traslado a la antigua Escuela Carlos Brándago. Esperamos que sea lo más pronto cumplida esa promesa que se hizo a esa comunidad educativa.

En la Escuela Francia hay una falla en el estanque y en el radiador de la caldera, con pérdida de agua, porque hubo una reparación provisoria a esa caldera, pero el costo me da la impresión es alto, entonces, me gustaría tener antecedentes y ver qué solución tiene.

Lo otro es saber si los operadores de caldera tienen el curso de operador de caldera, porque muchas veces cuando no están, otras personas las operan de manera inadecuada. Y creo que es lo que ha pasado en la Escuela Francia.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay toda una complejidad dentro de este sistema y no es fácil atender los requerimientos de inmediato. Lo importante es que estamos conscientes de todas las situaciones.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: En Villa Angachilla, en calle Díaz Arrieta, pasajes uno, dos y tres, es una denuncia de vecinos, se estacionan vehículos mayores y de carga. Los vecinos están constantemente reclamando, pero carabineros no toma asunto. Pudiera hacerse alguna gestión respecto al tema.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Me apersoné al lugar hace un par de semanas atrás y les dije que debían hacer por escrito la solicitud de instalar algunos letreros, entonces, con el letrero carabineros puede tomar parte o los inspectores municipales.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: En el barrio Esmeralda se instaló un paradero de bicicletas. Lo fui a conocer y tiene buenas características, no entorpece y es un gran aporte de pequeños empresarios locales. Está funcionando, pero inspección hizo la observación de que siendo vía pública tenía que tener la aprobación de la municipalidad. Ellos la ingresaron hoy día.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Me llamó el dueño la semana pasada diciéndome que habían ido inspectores. Yo le dije que habían sido irresponsables, porque cuando uno hace una intervención en la vía pública tiene que pedir permiso, sea quien sea. Le expliqué que haga la solicitud, nadie está en contra. Incluso enviaron un mensaje por Facebook y las críticas fueron hacia la municipalidad por una irresponsabilidad de ellos, y les sacaron la mugre a los funcionarios municipales y a mí también. El dueño del negocio llegó e instaló y ocupó un espacio de uso público sin preguntar ni pedir permisos, y eso no lo voy a permitir. Lo que le dije es que regularice, y si la dirección de obras municipales o tránsito encuentra que está bien, ningún problema, pero si encuentra que está mal, obstruye o pasa algo, va a tener que retirarlo. No puede pasar a llevar a una institución como la municipalidad. Y menos hacer ese tipo de reclamo a través de un medio electrónico, donde nombran a funcionarios municipales y les dicen de todo. Es una falta de respeto e irresponsabilidad.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Estoy de acuerdo con eso.
¿En última instancia quién ve esto?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Va a llegar la carta a quien corresponda y se dará una respuesta formal a la inquietud del contribuyente.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Sólo manifestar que es importante que gente que tiene negocio, comercio, ayude a la municipalidad en ese tipo de cosas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: A nosotros nos facilita, pero las cosas hay que hacerlas bien. Existe una regulación.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Con respecto al caso del funcionario de la DIDECO que fue trasladado, ¿usted mencionó que estaba en un proceso de investigación? Para conocer.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No tengo conocimiento en qué está, pero han llegado los antecedentes de ambos lados.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Qué pasa ahora? Porque usted dijo cosas bien serias.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No voy a nombrar las funcionarias ni lo que dicen las cartas, porque está en investigación.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Está en un proceso de investigación sumaria, con un fiscal que tiene que seguir un procedimiento y una vez que termine ese procedimiento hace su vista fiscal y le informa al alcalde cuál es su veredicto. En eso está. El fiscal es libre de investigar los hechos para obtener un resultado favorable o desfavorable para la investigación.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Voy a estar atento.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 20:53 horas, cerramos la sesión.



NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR SABAT GUZMÁN
ALCALDE